



RESOLUCION No. 0163-AD-79

Lima, 23 de febrero de 1979

CONSIDERANDO :

Que, el Profesor de Educación Física Hernán Zambrano Chavez, desempeña el cargo de Administrador de Instalaciones Deportivas, - Grado V Sub-Grado 5 de la II Dirección Regional INRED de Ica;

Que, por convenir a las exigencias del servicio es necesario destacar al citado trabajador a la Oficina Nacional del INRED;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley N° 20555, Artículo 101 del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 22 de Julio de 1950 y Decreto Ley N° 21292; y

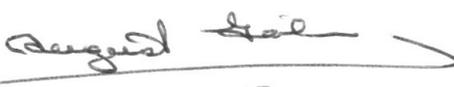
Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección - Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- DESTACAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, a don HERNAN ZAMBRANO CHAVEZ, Administrador de Instalaciones Deportivas, Grado V Sub-Grado 5 de la II Dirección Regional INRED de Ica, a la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración de la Oficina Nacional del INRED de Lima, de donde se dispondrá su ubicación.

Regístrese y comuníquese,

UP/JZB.
MCL.
dqp.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



RESOLUCION No. 0163-AD-79

Lima, 23 de febrero de 1979

CONSIDERANDO :

Que, el Profesor de Educación Física Hernán Zambrano Chavez, desempeña el cargo de Administrador de Instalaciones Deportivas, - Grado V Sub-Grado 5 de la II Dirección Regional INRED de Ica;

Que, por convenir a las exigencias del servicio es necesario destacar al citado trabajador a la Oficina Nacional del INRED;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555, Artículo 101 del Reglamento de la Ley Nº 11377, aprobado por Decreto Supremo Nº 522 de 22 de Julio de 1950 y Decreto Ley Nº 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección - Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- DESTACAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, a don HERNAN ZAMBRANO CHAVEZ, Administrador de Instalaciones Deportivas, Grado V Sub-Grado 5 de la II Dirección Regional INRED de Ica, a la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración de la Oficina Nacional del INRED de Lima, de donde se dispondrá su ubicación.

Regístrese y comuníquese,

UP/JZB.
MCL.
dqp.


VIGEALMIRANTE AP
AUGUSTOS GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED